



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 023-2018
INVITACION PÚBLICA No. DNDA 020-2018**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: mayo 16 de 2018

HORA: 9:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Selección Mínima Cuantía No. DNDA 020-2018

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras

Asistentes Comité:

Andrés Varela Algarra - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jhon Jairo Hernández Velosa – Delegado del nominador en Contratación

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez - Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

July Paola Mora Camargo – Técnico Administrativo en Recursos Humanos

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la adjudicación del contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. DNDA 020-2018, el cual tiene por objeto *“Contratar el servicio especializado para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, para los servidores y los exámenes periódicos a los Contratistas de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.”*

Tomando en consideración la cuantía por la cual se inició el proceso precontractual, así como el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2018, es aplicable la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. La verificación y evaluación de las ofertas fue adelantada por los que conforman el presente comité.

2.2. El cronograma establecido en la invitación pública No. 020-2018 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) - HORA
Publicación invitación Pública a ofertar, en el Sistema electrónico para la Contratación Pública -SECOP II	07/05/2018 a las 05:50 p.m.
Publicación de los estudios previos, en el Sistema electrónico para la Contratación Pública -SECOP II	07/05/2018 a las 05:50 p.m.
Presentación de ofertas.	10/05/2018 a las 03:00 pm
Informe de presentación de ofertas (Audiencia de cierre)	10/05/2018 a las 03:10 pm
Publicación informe de evaluación de las ofertas	11/05/2018 a las 05:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de evaluación	15/05/2018 hasta las 05:00 p.m.
Aceptación de ofertas	16/05/2018 a las 05:00 p.m.



2.3. El comité verificó el valor del presupuesto oficial disponible para el presente proceso, encontrando que las ofertas recibidas se ajustan a esta disponibilidad.

2.4. Se encontró en los antecedentes del contrato los estudios previos de conveniencia y oportunidad del 7 de mayo de 2018 expedidos por el Técnico Administrativo en Recursos Humanos, quien justifica la necesidad, las especificaciones técnicas a contratar, componentes económicos, presupuesto y criterios para la evaluación entre otros para adelantar el presente proceso.

2.5. El presupuesto oficial se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6218 del 17 de abril de 2018 expedido por la Subdirectora Administrativa en el rubro A-204214 Servicios de bienestar social por valor de \$1.500.000,00

2.6. Mediante invitación pública del 7 de mayo de 2018 se invitó a cotizar el servicio especializado para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, para los servidores y los exámenes periódicos a los Contratistas de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 24, numeral 1, literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984 y el numeral 1, artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo e invitación pública, publicando los mismos a través de las páginas www.colombiacompra.gov.co SECOP II y www.derechodeautor.gov.co.

2.7. La fecha límite para recibir propuesta se fijó en el cronograma el 10 de mayo de 2018 a las 03:00 p.m., recibiendo tres ofertas, así:

OFERTA	OFERENTE	VALOR OFERTA	No. DE RADICACIÓN
1	QUALITAS SALUD LTDA	\$1.500.000,00	1-2018-40641
2	MEDISHI S.A.S.	\$1.317.650,00	1-2018-40643
3	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA	\$1.204.500,00	1-2018-40644

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Oferta presentada por la IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S

La oferta más baja recibida fue la presentada por **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA** por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.204.500,00) M/CTE** incluido I.V.A, suma que no excede el presupuesto oficial para el presente proceso.

3.2. Verificación Condiciones Técnicas y Requisitos habilitantes

Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la oferta recibida, el comité verificó el contenido de los estudios previos y la normatividad vigente para realizar una evaluación objetiva, procediendo a seleccionar la única oferta recibida, presentada por la **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.**, la cual no supera el presupuesto oficial, y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:



3.2.1. Verificación de requisitos técnicos habilitantes. (CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		
CRITERIO	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1.	CUMPLE	Valor total de la propuesta \$1.204.500,00
Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE	
Libreta Militar Representante Legal	N/A	
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Ver Anexo No. 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	CUMPLE	
Certificado vigente de Existencia y Representación Legal El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) años más. II. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. III. Objeto social conforme al objeto del contrato.	CUMPLE	
Objeto social o actividad comercial del oferente. Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso y que su duración no sea inferior a un (1) año más el termino de duración del contrato.	CUMPLE	
Autorización para comprometer a la sociedad (Personas Jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se encuentre limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarsele el contrato.	N/A	
Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE	



Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales y contravenciones.	CUMPLE	

3.2.2. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos. (CUMPLE)

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA		
	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Anexo 3 Persona Jurídica y Anexo 4 persona natural)	CUMPLE	
Cédula de Ciudadanía del Contador ó Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (En Caso que aplique)	CUMPLE	
Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la tarjeta profesional legible. (En Caso que aplique).	CUMPLE	
Certificado de la Junta Central de Contadores. Copia de la certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de contadores vigente a la fecha de presentación de la propuesta. (En Caso que aplique)	CUMPLE	
Registro Único Tributario Actualizado.	CUMPLE	
Información SIIF (Anexo 5)	CUMPLE	
Certificación bancaria	CUMPLE	

3.2.3. Verificación de requisitos económicos. (CUMPLE)

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Ficha especificaciones técnicas (cumple /no cumple). Anexo No. 6. El oferente interesado en el proceso deberá presentar debidamente diligenciado el anexo, el cual hace parte de los requisitos habilitantes en el proceso de evaluación. Las especificaciones técnicas exigidas se encuentran especificada en el ANEXO No. 6, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento por los oferentes, quienes deberán incluirlas y ofrecerlas completamente y sin modificaciones en la oferta. En todo caso el proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en el objeto y alcance del proceso, así como de las obligaciones específicas del presente estudio previo y la no presentación y/o modificación del mismo dará lugar al rechazo de la oferta. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la exigida por la DNDA, deberá ofertarlo en su propuesta en documento	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los ítems especificados en el Anexo técnico



<p>separado al cuadro de “Especificaciones Técnicas Exigidas”, sin costo alguno para la DNDA.</p> <p>Los bienes y/o servicios a contratar a través del presente proceso de selección deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, las cuales deberá adjuntarse en un mismo documento scaneado con el ANEXO No. 6.</p> <p>Nota: El proponente debe diligenciar la columna en cada una de las actividades manifestando que está enterado, cumple, garantiza y se compromete.</p>		
<p>Licencia de Salud Ocupacional vigente de la empresa y el certificado de Habilitación expedidos por la Secretaria de Salud</p>	CUMPLE	

3.2.4. Verificación experiencia del proponente (CUMPLE)

CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</p> <p>El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)</p> <p>b) Nombre del contratista.</p> <p>c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.</p> <p>d) Plazo de ejecución.</p> <p>e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.</p> <p>La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$1.500.000</p>	CUMPLE	<p>El proponente incluye:</p> <p>1) Certificación expedida por MINDEFENSA por valor de \$ 56.577.100,00</p> <p>2) Certificación y Acta de liquidación expedida por MINAMBIENTE por valor de \$ 21.078.000,00</p> <p>3) Certificación expedida por Sinergia TH LTDA por valor de \$85.000.000, 00</p>

3.2.5. Verificación de la propuesta económica (CUMPLE)

PROPUESTA ECONOMICA		
	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
<p>El proponente debe publicar en la línea 5.1 “Lista de precios” del cuestionario de SECOP II el valor de la oferta.</p>	CUMPLE	
<p>El valor publicado debe corresponder al valor de los exámenes</p>		



ocupacionales periódicos para los servidores y contratistas y exámenes ocupacionales de ingreso y egreso para los servidores de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Cantidad: 73 exámenes ocupacionales.		
--	--	--

4. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 11 de mayo de 2018 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido no se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar.

5. OFERTA ECONÓMICA

El comité de contratos se permite manifestar que al momento de realizar la evaluación de la menor oferta presentada por **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.** se verificó el valor de la oferta en el SECOP II a través de la sección propuesta económica incluido IVA e impuestos, observando que el valor ofertado \$1.204.500,00, se ajusta al presupuesto oficial para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. DNDA 020-2018, a la sociedad **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.**, con Nit. **900.435.736-4**, para “Contratar el servicio especializado para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, para los servidores y los exámenes periódicos a los Contratistas de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.”, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo e invitación pública, por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.204.500,00) M/CTE.**

La recomendación se realiza toda vez que la propuesta presentada por la sociedad **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.**, cumplió con los requerimientos técnicos, jurídicos, económico y de experiencia, así mismo, diligenció en su totalidad los anexos correspondientes y no supera el presupuesto oficial para la presente contratación.

En relación con la supervisión del contrato se recomienda que la misma se realice en cabeza del Técnico Administrativo en Recursos Humanos y/o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante comunicación de aceptación de la oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, a **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.** quien quedará informada de la aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación que expida la Entidad, junto con la oferta presentada por parte de **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.**, constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de contratos.

\\192.168.0.17\e-administrativa\2018\E-4 GRUPO COMPRAS\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.5 Capacitación y Bienes\2 Exámenes ocupa May -18\12 Acta 23 Comité Eval May 16-18.docx



- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta por parte de la Directora General.
- ◆ Solicitar al perfil SIIF de la entidad ajustar el CDP acorde al valor de la propuesta presentada por **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.** y expedir el registro presupuestal

La presente acta se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2018 a las 09:30 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRES VARELA ALGARRA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNANDEZ VELOSA
Delegado del nominador en Contratación

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMAN
Coordinadora del Grupo de Compras

SANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

JULY PAOLA MORA CAMARGO
Técnico Administrativo en Recursos Humanos

NOTA. Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la adjudicación de la oferta a la sociedad **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S.** identificada con el Nit. **900.435.736-4**, por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.204.500,00) M/CTE.** se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.

CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General